

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DECRETO EXENTO N° 0424 /

VALLENAR, 24 ENE 2014

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 384 del 23/01/2014, que autoriza girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Doña Yordana Simón Vega.
2. El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el punto N° 1 del Decreto Exento N° 384 del 23 de Enero del 2014, que autoriza girar fondo a rendir a nombre de Doña Yordana Simón Vega, para gastos de intereses, reajuste, recargos y otros para cancelación de planilla de cotizaciones previsionales declaradas y no pagadas en su oportunidad de funcionarios municipales Planta y Contrata, por la suma de \$200.000.- (Doscientos mil pesos), debiéndose señalar que dichos fondos serán girados a nombre de Don Gabriel Galleguillos Cornejo por ausencia del titular.

2°.- Las demás cláusulas insertas en Decreto Exento N° 384, se mantienen vigentes.

3°.-Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
CECILIA ALEJANDRA MEDINA TAPIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Tesorería Municipal
  - Dirección de Control
  - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/GOGC/mmvm.-